San Andres, Isla, 01 de noviembre de 2023

Honrable
DIRECTOR CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, ISLA
North End
San Andres, Isla

Cordial saludo:

Somos, JHAN PATRICK PEREZ DE AVILA y SOFIA BELARMINA CRUZ OLACIRAGUI colombianas de nacimiento, naturales y domiciliadas en San Andres, Isla, e identificados tal y como aparece al pie de nuestras respectivas firmas, en nuestra calidades de presidente representante legal y secretario, previa capacitación auspiciada por la Contraloría Regional del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, hemos fundado VEEDURIA JUVENIL CIUDADANA NUEVA OPORTUNIAD BROOKS HILL conforme el ACTA DE FUNDACION QUE SE ADJUNTA, y por lo que a Usted le solicitamos formalmente se sirva proveer lo de su competencia y se inscriba en la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, nuestro domicilio, a ésta, la VEEDURIA JUVENIL CIUDADANA NUEVA OPORTUNIAD BROOKS HILL entidad privada sin ánimo de lucro, conforme a la Constitución Nacional y Leyes que hemos fundado y por lo que le presentamos los siguientes documentos.

1- ACTA DE CONSTITUCION O FUNDACION, ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL Y POSESION DE LA VEEDURIA JUVENIL CIUDADANA NUEVA OPORTUNIAD BROOKS HILL del 17 de agosto de 2023
2- ESTATUTOS DE LA VEEDURIA JUVENIL CIUDADANA NUEVA OPORTUNIAD BROOKS HILL
3- FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y OCCRE REQUERIDOS.

NOTIFICACION

JHAN PATRICK PÉREZ DE ÁVILA, CEL.3143079257. BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL

San Andres, Isla,

Cordial y atentamente

LA VEEDURIA JUVENIL CIUDADANA NUEVA OPORTUNIAD BROOKS HILL

Presidente

JHAN PATRICK PÉREZ DE AVILA

T.I.1123623066

Secretaria

SOFIA BELARMINA CRUZ OLACIRAGUI

T.I.1097187023